

## Grandes Almacenes DE La Sultana.

27, Mendez Nuñez, 27.

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

en sedas, lanas, paños, batistas, granadinas, gasas, crespones, lienzos, tapicería, alfombras, encajes, blondas, bordados, adornos, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, colchones, cobertores, medias, calcetines, confecciones para señora, trajes de niño y otros muchos artículos.

EL SISTEMA de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza es absoluto en los grandes almacenes de LA SULTANA.

Departamento de sastrería el más surtido y dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto. Se reciben figurines ingleses todos los meses. Para muestras y encargos, diríjanse á Miguel Lopez y Hermano.

ESTA casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

## La mortalidad en Granada.

La obra presentada al concurso de la Sociedad Económica de Amigos del País, para optar al primer premio de la Sección de Fomento local, lleva por título «Mortalidad granadina» pero en realidad debiera denominarse «Topografía geográfica médica de Granada», pues aunque algunos asuntos de importancia (como la altitud y nupcialidad) no figuren en el manuscrito del concurso, nos consta que están redactados y que no se presentaron por no pedirlos en el tema propuesto.

El libro es importante por el tema que desarrolla, por los muchos puntos que abraza y es curiosísimo por los nuevos estudios que en él figuran, á cual de más trascendencia para Granada y para el granadino.

Prometimos á nuestros lectores darle á conocer alguno de sus capítulos, pero sin perjuicio de ello vamos á trazar una ligérrima idea del trabajo del Sr. D. Fernando Morell y Terry, médico del regimiento de Córdoba.

Divídese éste en cuatro partes: 1.ª los alrededores (el exterior); 2.ª la capital; 3.ª sus habitantes, y 4.ª el movimiento de población.

La 1.ª tiene mucha parte de estudio nueva y desconocida en Granada. Consta de cinco capítulos que son: «La geología y orografía; 2.ª la atmósfera; 3.ª la hidrología; 4.ª los fenómenos sísmicos (terremotos); y 5.ª la flora y fauna.

El primer capítulo, representa el estudio más completo que conocemos de Sierra Nevada, de nuestra vega y de sus contornos y de él se deduce, como ya dijo el inolvidable Rute, que en nuestra Sierra está escrita en caracteres mineralógicos, la historia de la creación del mundo. Estudio cuya importancia no puede desconocerse al considerar que de esa mole procede nuestro suelo y de ella nos vienen nuestras aguas.

El segundo capítulo, después de un detenido estudio de la luz, humedad, temperatura, tensión, nieves, lluvias, nubes y vientos, comparándolo todo con las demás capitales españolas, lleva á la importantísima conclusión de que el clima de Granada, apesar de nuestras exageraciones y de su fama, es el más bonancible de nuestra nación. (1) Quien quiera convencerse de ello examine la obra, consulte los datos que suministra el Instituto Geográfico y Estadístico, vea la notable obra del Dr. Zerolo sobre la «Climatología de la tuberculosis», premiada por la Academia de Medicina de Madrid y verá la realidad de cuanto allí se expone y sobre cuya trascendencia nos permitimos llamar la atención.

El capítulo 3.º se ocupa de las aguas desde su origen hasta que llegan á las puertas de la población... capítulo que puede decirse es un buen sacado resumen de la obra sobre aguas del malogrado Yagüe, aumentada con la fauna de ellas y con la comparación de la cantidad que poseemos con otras capitales europeas. De este capítulo se deduce que las aguas que poseemos son de las más puras y las más abundantes de Europa.

El capítulo 4.º trata de las causas de los terremotos y de sus efectos bajo el punto de vista social y patológico, parte esta, como la atmósfera, nueva y por demás curiosa y entretenida.

La flora está sacada del libro del célebre D. Mariano del Amo y resulta completísima. En cuanto á la fauna, desdica bastante del resto de la obra, si bien el autor reconoce que no se aproxima ni con mucho á la realidad, por falta de medios y de estudios que se hayan hecho sobre tan importante asunto.

Comienza la segunda parte con una introducción, haciendo resaltar la diferencia entre las excelencias de los alrededores y lo malo del interior, y páase á estudiar la situación de Granada, su exposición y el suelo. De las calles, paseos, jardines, aguas, alcantarillas, retretes y urinarios, limpieza y riegos, etc. etc., figurando en ese estudio muchísimos datos curiosos como el número de acequias, pilares, fuentes, tinajas y albercas, que se derivan de los distintos orígenes y el importantísimo (bajo el punto de vista de la higiene) de las casas y calles que tienen desahogo de sus inundaciones y de las que carecen de él. Ocupase por último de las casas de Granada (nuevas, antiguas y cuevas), y de los edificios públicos, cárceles, asilos, cuarteles, hospitales, teatros etc. describiéndolo todo con algún detalle y sus buenas ó malas condiciones.

La 3.ª parte trata del habitante, su número, profesión, religión, instrucción, vi-

cios, criminalidad, mendicidad, etc. etc., es decir, exponiendo lo que somos los granadinos, y comparando su criminalidad é instrucción, nuestra capital con las demás españolas.

Es la 4.ª sin disputa, la parte más interesante, pues se ocupa de la mortalidad, que se examina bajo cuantos puntos de vista puede ser estudiada. 1.º por su número y en ese párrafo se demuestra que las defunciones van siendo cada vez menos numerosas. Que aun suponiendo que fuese (como era antes del 85) de un 42 por 1.000 habitantes, había muchas capitales que nos superaban. Que la mortalidad ha descendido á 37 por 100 y que en gran parte no nos pertenece, sino que es debida á los seres que bien de la provincia, bien de otras, concurren á nuestros hospitales y asilos. 2.º por su procedencia, estableciendo cuadros estadísticos que revelan una paciencia superior para confeccionarlos. Según los meses y las estaciones, según las horas del día, según las calles y las casas, según las parroquias, la extensión superficial, las edades los sexos, las clases sociales, etc. etc.

Ocupándose de la mortalidad en relación con la patología, coloca en primer lugar por su importancia, la que dá el aparato digestivo, afirmando en contra de lo que veíamos creyendo primero, que en Granada no existe esa disenteria que pudieran las estadísticas haber demostrado que habia, que la disenteria es muy rara en nuestro país, en el que son en cambio muy frecuentes las enteritis ulcerosas; y segundo, demostrando que ocurre lo mismo con el raquitismo: la inmensa mayoría de los niños que se dice mueren raquíticos, son atrepsícos.

La mortalidad del citado aparato, en relación con las aguas, lleva á importantes conclusiones; el número de defunciones aumenta á medida que aumenta el trayecto de las aguas por las cañerías; ó lo que es lo mismo, que dicha mortalidad está en razón directa con el trayecto recorrido, ó cuanto más se alejan de sus orígenes; y segundo, que los barrios que tienen aguas de dos orígenes, dan una mortalidad más elevada; que después siguen las aguas de Alfacar (sin duda por encerrarse en algibes mal cuidados), y después las del Genil, siendo las que dan menor número de defunciones las del Darro, si bien á este fin han de contribuir por mucho las distintas parroquias (estado social) que abastecen.

Entra después en el contingente que dan las distintas partes del aparato digestivo, para concluir que la inmensa mayoría la dá el intestino, y eso por descuidos en la alimentación y porque el vulgo cree que no muriendo nadie de cólera, no hay que ocuparse de ella, y nos demuestra palmariamente que la diarrea y los pujos (enterocolitis ulcerosa) no sólo son las que dan mayor número de defunciones, si que también ellas marcan el aumento ó disminución de la mortalidad general.

Todos estos puntos así como los subsiguientes, los examina en sus relaciones, con los meses y estaciones, atmósfera, sexos y edades, parroquias, clases sociales y con todas las poblaciones españolas y aun europeas.

Pasa á tratar la mortalidad por el aparato circulatorio, trazando un capítulo lleno de conocimientos prácticos y digno de todo encomio, por el estudio profundo que revela de ese interesante asunto, que si por su sola enunciación es interesante, lo es mucho más en Granada, donde aquella mortalidad alcanza números desconocidos y dignos por más de un concepto de llamar la atención del mundo médico.

Las defunciones del aparato circulatorio en Granada superan á cuanto la imaginación de un andaluz puede soñar y sin olvidar que hoy, gracias á los adelantos de la medicina, pueden estas diagnosticarse con mayor precisión que en años anteriores, se concluye (al compararla con la que dán otras capitales) que es mayor que en todas ellas. Las razones que dá para explicar ese hecho revelan un meditado estudio sobre la cuestión.

Como elocuente dato que comprueba la bondad de nuestro clima, viene la mortalidad que producen las enfermedades del aparato respiratorio. Con efecto si ocupa el lugar 35 entre las que dan mayor número de las 49 españolas, es la que dá el mínimo entre todas las importantes ciudades europeas.

Y en fin para no cansar, precisando los órganos que más padecen, examinando sus relaciones con los meses y estaciones, humedad y sequedad, temperatura y tensión, etc. etc., comparando esa mortalidad bajo el doble punto de vista de su proporción con la población y con el número de muertos, determina el lugar que le corresponde á Granada entre las capitales españolas y

á las distintas parroquias en que nuestra ciudad aparece dividida, y así se suceden los capítulos referentes al sistema nervioso, al aparato genito-urinario, al locomotor, á la piel y al tejido celular. Bajo los mismos conceptos examina todas las enfermedades infecciosas (viruelas, sarampión, escarlatina, coqueluche (tos ferina), erisipela, septiopyemias purpúreas, reuma, intermitentes, etc. etc.) Al ocuparse de la difteria expone su consoladora opinión de que haya sido una epidemia de marcha muy lenta á la que vamos viendo el fin, aumentando tan halagadora idea con algunos datos. En las fiebres tíficas, expone la forma rara y anómala que aquí revisten por lo general. En la tuberculosis llama la atención sobre lo escaso de su número, (Granada en unión de Lérida dan el mínimo de España) y sobre la concurrencia de establecer sanatorios en los pueblos de nuestra Sierra, exponiendo las excelencias de la Alhambra y Quinta Alegre, como estaciones de verano é invierno. Respecto al cáncer, cree que es cuestión llamada á ser estudiada con detenimiento por lo escaso de su número.

El cólera merecería por sí solo un capítulo entero... tal es la extensión con que de tal dolencia se ocupa (desde el de 1834 hasta el del 85) y las importantísimas conclusiones que de la historia de los hechos se deducen.

Como resumen general expone un cuadro en que constan las defunciones de las parroquias durante el último quinquenio y al observar su relación con la urbanización, pobreza, densidad etc. etc. concluyese que la mortalidad está íntimamente ligada á las dos primeras circunstancias y sobre todo á la primera, y demostrando que si la mortalidad vá disminuyendo de un modo general, en cambio aumentan de una manera alarmante las infecciosas, termina con las conclusiones que se refieren á las causas de la mortalidad y los medios de aminorarla.

## Los presupuestos.

He aquí un ligero extracto de las disposiciones más interesantes de la ley de presupuestos.

Se autorizan los gastos hasta 707.225.753-01 pesetas y se calculan los ingresos en 758.517.232, resultando por lo tanto un déficit de 8.711.531-51 pesetas.

**Los empleados.**  
Se ordena la publicación por el Gobierno en la primera quincena de enero de cada año de los escalafones rectificados desde cada departamento. La inmovilidad de los funcionarios se declarará por una ley.

**La magistratura.**  
Mientras existan excedentes y cesantes en la magistratura, judicial ó Ministerio fiscal, se procederá precisamente en ellos todas las vacantes que ocurran.

**Guerra.**  
La cuantía de los oficiales generales de la Armada y sus asimilados, en situación de reserva, se ajustará á lo prevenido para los del ejército en el artículo 1.º de la ley de 19 de julio de 1889; y en la de cuartel disfrutarán los que estén señalados ó en adelante se señalen á los del ejército, según la correspondencia de los grados. Igual precepto regirá para los asimilados á oficiales generales del ejército, los cuales pasarán en lo sucesivo á situación de reserva ó de cuartel en sustitución á las de retirado y de reemplazo.

Se dispone que solo puedan ser destinados á Ultramar los tenientes de la reserva que no hayan cumplido 45 años. Se hacen otras indicaciones sobre los pases á Ultramar y se dispone que las vacantes que ocurran en la escala de reserva se den tres al ascenso y una á la amortización.

**Cuerpo de Seguridad.**  
Se autoriza el aumento en provincias de cien agentes de segunda clase.

**Ingenieros.**  
Se crean 45 ingenieros segundos de caminos, uno en cada provincia y se suprimen las comisiones especiales de carreteras. Se organizará el cuerpo de ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, y se hará por rigurosa antigüedad la reposición de los delinquentes.

**Débitos de contribución.**  
Queda derogado el art. 31 de la ley de presupuestos de 5 de agosto de 1893 en cuanto dispone que las fincas embargadas por débitos de contribuciones se adjudiquen á los ayuntamientos, y restablecido en toda su fuerza y vigor el artículo 41 de la instrucción de 12 de mayo de 1888, que regula el procedimiento ejecutivo contra deudores á la Hacienda pública.

Los contribuyentes que tuvieren expedientes en tramitación pidiendo la condonación de contribuciones por pedriscos, heladas ó otra calamidad extraordinaria de las preceptuadas en el artículo 28 de la ley de Presupuestos de 1892-93 y real decreto de 16 de abril del presente año, se considerarán incluidos en la ley de moratorias de 16 de abril próximo pasado para los efectos de satisfacer el importe de las contribuciones en que fueron donados, que se hallaran adeudando desde que la calamidad ocurrió, por trimestres, pero sin que en cada uno de ellos se le exija más que un solo recibo atrasado, sin perjuicio del pago del corriente.

Los delegados de Hacienda retirarán los recibos que se refieren á la moratoria que se concede y que estuviesen en poder de los recaudadores, entregándoselos de nuevo por trimestres, en la forma que preceptúa la instrucción de 12 de mayo de 1888 para las contribuciones corrientes.

**Impuesto sobre carruajes.**  
El impuesto sobre carruajes, restablecido por la ley de 5 de agosto de 1893, se regulará en lo sucesivo por el número de caballerías y carruajes que cada contribuyente posea, con sujeción á las bases de población siguientes:

Población de 100.000 ó más habitantes.  
Por cada carruaje, 80 pesetas.  
Por cada caballería, 30 id.

Poblaciones de 20.001 á 99.999.  
Por cada carruaje, 40 pesetas.  
Por cada caballería, 15 id.

Las demás poblaciones.  
Por cada carruaje, 20 pesetas.  
Por cada caballería, 7-50 id.

Sólo estarán exentas del impuesto las caballerías que, destinándose simultáneamente al arreo de los carruajes y á las labores del campo, se justifican que están comprendidas en los amillaramientos.

## Miscelánea.

**Julio religioso.**  
Del interesante Anuario de Granada para 1895, publicado por D. Luis Seco de Lucena, tomamos los siguientes datos:

**Fiestas móviles.**  
Solo cae en este mes La Preciosa Sangre del Señor que se celebra este año el día 7.

**Cultos en la Catedral.**  
La Virgen del Carmen. Se coloca en la planta baja del altar mayor el altar de la Virgen lujosamente adornado y ricamente vestida la imagen. Todos los días de la novena á la hora establecida hay manifiesto, rosario, sermón, salve y letanía y después se oculta; pero en el último día se dá la bendición con el Santísimo Sacramento. Este día por la mañana tiene lugar la Comunión general precedida de una plática.

**Fiesta de Santiago.** Después de cantarse en el coro tercia se hace la procesion claustral, haciendo estación en el altar de Santiago, adornado de antemano, en donde se cantan el motete y la cracion. Sigue á este acto la misa y en ella hay sermón.

**Distribucion del Jubileo.**  
El Jubileo de las cuarenta horas, circulará durante este mes en la siguiente forma:

Día 1, Santo Angel; 2 y 3, Santa María Magdalena; 4 y 5, Sagrario; 6, 7 y 8, Calabaceras; 9 al 17, Descalzas reales; 18 y 19, San Juan de Dios; 20 y 21, Carmelitas Calzadas; 22 y 23, Santa María Magdalena; 24 y 25, Comendadoras de Santiago; 26 y 27, Santa Ana; 28 y 29, en las Comendadoras de Santiago; 30 y 31 en San Cristóbal.

**Ayudantes y sobrestantes.** Se ha autorizado al ministro de Fomento para expedir títulos á los ayudantes y sobrestantes de Obras públicas, con objeto de que puedan ejercer libremente su carrera dentro de los derechos y atribuciones que marca la ley general de obras públicas y demás disposiciones vigentes.

En lo sucesivo no podrán ejercerse las carreras de ayudantes y sobrestantes de obras públicas sin el título académico correspondiente, y previo el pago de los derechos que se establezcan.

**Diets.** Según la nueva ley de presupuestos se ha dispuesto que en los casos en que las disposiciones legales reconocen derecho á diets ó abonos de gastos á favor de los funcionarios judiciales y del ministerio fiscal por las salidas del punto de su residencia, disfrutará, por concepto de diets, un aumento de los dos tercios del sueldo que respectivamente tengan asignado, y el reintegro de los gastos de locomoción, que justificarán. Si el funcionario no percibe sueldo del Estado, servirá de re-

El tributo se satisfará en el pueblo donde sea vecino el contribuyente.

**Carbonos.**  
Art. 49. Los carbonos minerales y cok extranjeros á su importación por cualquier aduana, adeudarán por la partida que les corresponda, con un recargo especial de una peseta por tonelada de 1.000 kilogramos.

Estarán exentos de este recargo los carbonos minerales de todas clases que se apliquen á usos metalúrgicos ó siderúrgicos.

**Los alcoholes.**  
Se dispone lo relativo á esta tributación según la fórmula ya conocida de los lectores y se añade que desde el 1.º de julio de 1895 este impuesto se recaudará directamente de cada productor en la cuantía que corresponda por las unidades elaboradas, sin excepción alguna, ni por razón de conciertos anteriores, ni por otro motivo cualquiera, con respecto á la producción de la Península é islas adyacentes, y en las Aduanas por lo que se refirió á las procedencias de Ultramar.

Queda modificado en este sentido el art. 46 de la ley de Presupuestos de 1893-94, y derogadas todas las disposiciones contrarias á lo aquí preceptuado.

**Explosivos.**  
El impuesto sobre pólvora y mezclas explosivas creado por el art. 49 de la ley de 5 de agosto de 1893, se regulará por la escala siguiente:

Por cada kilogramo de pólvora ordinaria de caza 0-40 pesetas.  
Por idem id. id. de mina, 0-10.  
Por idem id. de dinamita y toda otra mezcla explosiva incluso la nitramita, 0-30.

El Gobierno podrá concertar el cobro del expresado impuesto con los fabricantes de aquellos artículos que para este efecto se constituyan en gremios, siempre que el precio del concierto no sea inferior á 600.000 pesetas anuales. La duración del concierto no excederá de cuatro años.

**Matriculas académicas.**  
Los derechos de inscripción de matriculas en los institutos de segunda enseñanza, serán de 8 pesetas por asignatura, en vez de las 10 que fijó el art. 51 de la ley de 5 de agosto de 1893.

Además de estas innovaciones contiene la ley las disposiciones de correos y relativas al timbre de periódicos que ya hemos publicado; se suprime el impuesto sobre los naipes y se sustituye por otro sobre las máquinas destinadas á su fabricación.

La ley termina fijando en la cuarta parte del importe del presupuesto de gastos el máximo de la Deuda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente, durante el año económico de 1895-96.

Sólo en los casos de guerra ó grave alteración de orden público, será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

gular el de la categoría equivalente ó asimilada; y en defecto de ésta, la inmediata inferior á la de aquél á cuyas órdenes presten constantemente los servicios.

**El alumbrado por gas.** Durante todo el mes de julio las farolas del alumbrado público se encenderán á las ocho de la noche, apagándose á las doce.

Las guías se apagan á las tres de la madrugada.

**Capitan.** Ha sido destinado á la comandancia de Granada el capitán de la guardia civil D. Enrique Rodríguez Rubio.

**De Guadix á Almería.** Dice La Crónica Meridional:

«Desde anteayer corren los trenes de balastro entre Guadix y Almería.

Segun nos hemos enterado, entre Alcabillas y D.ª María hay un terraplen que, por la superioridad se ha mandado ensanchar, y en vista de dicha orden se ha procedido á los trabajos convenientes.»

**La cosecha de tomates.**  
Segun nos escriben de Albuñol está para terminar en la zona de la Costa la recolección y el embarque del tomate de invierno.

La cosecha no ha sido abundante, porque los tomates fueron invadidos de la gangrena, á causa de las pertinaces lluvias y fuertes vientos de la estación pasada.

En cambio de esta escasez, el fruto obtenido ha alcanzado buenos precios produciendo este ramo de la agricultura bastantes ingresos á los labradores de aquella pobre comarca, tan necesitada hay de medios de subsistencia.

**Licencia.** Le ha sido concedida licencia de un mes por motivos de salud, al primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

**El batallón infantil.** A las tres de la tarde concurren al Ayuntamiento los niños del batallón infantil, continuando la entrega de las 2.500 pesetas que se habían librado á su favor.

El acto tuvo lugar ante el teniente de alcalde D. Ildefonso Guiral, terminando á las cuatro y media.

**Los jurados de Guadix.** Los jurados del partido de Guadix que se encuentran en esta capital sin poder hacer efectivas sus diets, han dirigido al señor Ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama:

«Los Jurados Guadix, carecen todo recurso, rueganle envíe fondos pago diets, evitándosele inmediato regreso respectivas casas, buscando medios subsistencia, preferente deber al de continuar administrando justicia.»

**Los arbitros.**  
La proposición que presentó en el cabildo de anteayer respecto á los arbitros municipales del arrendatario de consumos y sobre la que ha de resolver hoy la comisión municipal de Hacienda, dice así:

«Debiendo procederse por el excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia á determinar la forma en que ha de verificarse la recaudación y cobranza de los arbitros extraordinarios sobre especies no tarifadas para el ejercicio de 1895 á 1896, este arriendo, atendiendo al espíritu y letra de los artículos 15, 119 y 120 de la instrucción vigente de consumos, considera de su deber proponer á V. S el concierto de los expresados arbitros como se ha venido haciendo en años anteriores, excepto en el económico que acaba de espirar, ofreciendo abonar á esa Excm. Corporación la cantidad de doscientas cuarenta pesetas diarias no obstante de que la tarifa que ha de regir hace esperar una disminución considerable en la recaudación, puesto que se han introducido bajas de un 25 y 35 por 100 en aquellos artículos que como los turrones y dulces de todas clases soportan el gravamen con mayor facilidad de exacción, por ser su consumo casi exclusivo de las clases acomodadas, mientras que los aumentos han recaído en artículos de los llamados de primera necesidad, por cuya razón se hace preciso ser tolerantes en el aforo y en muchas ocasiones prescindir de la aplicación de la tarifa para evitar conflictos y reclamaciones, debiendo tenerse en cuenta además que las modificaciones introducidas y las pocas partidas adicionadas son completamente ilusorias por lo que respecta á su ingreso, como lo demuestra el análisis razonado é imparcial de la mencionada tarifa.

Habida consideración á lo que queda expuesto, el deplorable resultado que ha ofrecido para los fondos municipales la intervención ejercida en el período antedicho; á los inconvenientes que ocasiona la separación de ambas recaudaciones: que previsora la ley se propone evitar, y deseoso el representante de los derechos de la Hacienda que suscribe, de contribuir por su parte á facilitar la marcha administrativa de la nueva Corporación que hoy se constituye, no solo propone hacerse cargo de la recaudación de los arbitros extraordinarios por la cantidad que deja señalada, sino, que también ofrece no cobrar los dos céntimos de peseta con que se ha aumentado el arbitrio sobre las patatas y á exigir solo una peseta cincuenta céntimos en vez de las tres pesetas con que se grava la carne de membrillo.

Lo primero por ser la base de la alimentación de las clases monesterosas y lo se-

(1) Demostrándose de un modo palmario que aquí la latitud se compensa con la altura.

gundo por la enormidad del derecho con relacion al valor de la especie.

Ruego á V. S. se sirva someter esta mi proposicion al Cabildo, tomando entre tanto la medida que estime conveniente para que no se perjudique este importante servicio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 1.º Julio 1895.—El Arrendatario, Ramon G. Villafranca »

**Jubilacion.** El juzgado de Guadix anuncia oficialmente que debiendo ser jubilado el notario de aquella localidad, se oiran cuantas reclamaciones se presenten contra la gestion de dicho señor en el cargo referido.

**Ayudante.** Ha sido nombrado ayudante segundo del Hospital de locos, con 816 pesetas, D. Eduardo Albobas y Diaz.

**Empleado.** Ha dejado de pertenecer á la primera zona de recaudacion de contribuciones en esta provincia, el agente D. Fernando José Lomeña.

**Multas.** El Gobernador civil de la provincia ha conminado con el máximo de la multa que autoriza la ley, á los alcaldes de los pueblos que aun no han remitido á este gobierno las ternas para la constitucion de las juntas locales de Sanidad.

**Comision.** Hoy á las nueve celebrará sesion la comision municipal de Hacienda, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Dominguez Torrespardo.

**Magistrados excedentes.** Dice La Epoca:

«Mañana se reunirán los magistrados y jueces excedentes, con objeto de ocuparse de las peticiones que dirigen al ministro del ramo.

Parece que el Sr. Romero Robledo estudiará en breve la manera de extinguir esa clase que está sufriendo las consecuencias de las reformas llevadas á efecto en los últimos años.

Los excedentes desean que se les dé colocacion, aun cuando perciban solo la mitad del sueldo que ahora cobran, siempre que se les considere en activo servicio para los derechos de jubilacion. Añaden que de ese modo se desparachian con gran rapidez los asuntos criminales y civiles, que sufren hoy gran retraso en la mayoría de las Audiencias, por falta de personal.

Otras peticiones hará la Junta central de magistrados y jueces excedentes, de interés para las clases activas, y tambien para la administracion de justicia.»

**Delegaciones.** El Alcalde Sr. España ha nombrado delegados de los distintos servicios municipales á los señores siguientes:

Obras públicas: D. Francisco Bermudez de Castro.

Caminos, alcantarillados y fincas, propiedades y derechos del Excmo. Ayuntamiento: D. Enrique Gomez Lopez.

Higiene, Beneficencia y Sanidad: don Rafael Branchat.

Aguas: D. Francisco Dominguez Torrespardo.

Mercados y Abastos: D. Torcuato Lopez.

Incendios: D. Diego Romera.

Arbitrios: D. Tomás Guiral.

Instruccion pública: D. José Jimenez de la Serna.

Espectáculos públicos: D. Lorenzo Navarro.

Matadero: D. Ricardo Castilla.

Cementerio: D. Antonio Amor y Rico.

Cárceles: D. Andrés Arenas.

Limpieza: D. Santiago O'iveras.

Jardines, jasses y arbolado: D. Fernando Aravaca.

Alumbrado: D. Rafael Benavides.

**Registrador.** Ha sido jubilado el registrador de la Propiedad que fué de Guadix D. Gabriel Lopez Orce.

**Cesantia.** Ha sido declarado cesante el oficial de este gobierno D. Francisco Cañas Acosta.

**De Aldeire á Montegicjar.** El dictamen presentado al Senado por la comision respectiva, incluyendo en el plan general de carreteras la de Aldeire á Montegicjar dice así:

«Artículo 1.º Se incluyen en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden en la provincia de Granada que, partiendo de Aldeire y pasando por Huéneja, Jerez, Guadix, Tablas y Foneles, termine en Montegicjar.

Art. 2.º Para el cumplimiento de la presente ley se tendrá en cuenta lo establecido en el real decreto de 3 de diciembre de 1886 dictando reglas para la ejecucion de obras públicas.

Palacio del Senado 18 de junio de 1895.—Santiago de Angulo, presidente.—Salustiano Sanz.—El Duque de Almodóvar del Valle.—José María Perez Caballero.—Pedro Nolasco Mirasol.—Juan Rózpide, secretario.»

**Escuela dominical.** Por iniciativa de la Srta. D.ª Emilia Dominguez Blanco, á quien han secundado las señoritas D.ª Remedios Palacios y D.ª María Lopez, ha quedado abierta en Motril una escuela dominical, á la que concurren á recibir lecciones de lectura, escritura y doctrina más de doscientas alumnas.

De la enseñanza religiosa de las mismas se ha encargada el teniente cura de Motril D. Francisco Lopez Montes.

Las mencionadas señoritas, á quienes Motril debe esta obra educadora, están mereciendo justos elogios del vecindario de aquella ciudad.

**Pronóstico del tiempo.** Para la presente quincena hace Noherlesoom en su Boletín Meteorológico las siguientes predicciones:

«Desde el 2 hasta el 7, inclusive, se efectuará en nuestra Península un notable cambio atmosférico, siendo los días más lluviosos y tempestuosos el 2, el 4 y el 5.

Como en dichos días, 2 al 7, estará la atmósfera perturbada por las corrientes aéreas procedentes del Atlántico, saturadas éstas de humedad, refrigerarán el ambiente, mitigarán los rayos solares y tendremos temperaturas frescas, relativamente á la estación.

nuestras regiones el buen tiempo y caloroso, exceptuando el 13, que será algo tempestuoso en las regiones occidental, Noroeste y Norte.»

**Quejas del vecindario.**

**Acera interceptada.**

Los vecinos de la plazuela de los Lobos, nos ruegan llamemos la atencion del señor Alcalde acerca del abuso que constantemente viene cometiendo el dueño de una carboneria situada en la esquina de la calle de la Fábrica Vieja, cuyo industrial, tiene á diario interceptada la acera con los carros que llevan el carbon á su establecimiento y con las caballerías de aquellos, sin que á la guardia municipal se le haya ocurrido impedir el referido abuso.

Esperamos que el señor Alcalde dará las oportunas órdenes para que no vuelva á interceptarse la acera de la plazuela de los Lobos.

**Darros obstruidos.**

Por un error material consignamos anoche que el darro de la calle del Puente de Castañeda se encuentra obstruido, siendo así que quisimos referirnos al de la calle de Castañeda, inmediata á la Ancha de la Virgen, que es el que se halla en un estado verdaderamente deplorabile.

Esperamos que por la Alcaldía y según lo que anoche interesamos se ordenará su inmediata recomposicion.

Y ya que de darros nos ocupamos, ponemos en conocimiento del Sr. Alcalde que el de la calle de San Diego se encuentra en análogas condiciones que el de la de Castañeda, haciendo imposible el tránsito por aquella vía pública, convertida en pernicioso foco de infeccion, sumamente nocivo para la salud, por lo que urge que cuanto antes se ordene tambien el arreglo del mismo.

**Oficinas.** Desde ayer las horas de oficinas en el Ayuntamiento son de siete á doce de la mañana.

**Expediente Arenas.** En el dictamen del Consejo de Instruccion pública, de que nos dió cuenta nuestro corresponsal telegráfico, se propone al ministro de Fomento la traslacion del profesor suspenso de este Instituto D. Anselmo Arenas á una cátedra de latin.

**Solemnidad académica.** Tenemos datos fidedignos de los brillantes resultados que los exámenes han tenido en el Colegio de las Jesuitinas de Santafé en los días 29 y 30 del pasado junio. Las asignaturas objeto de exámenes públicos fueron: Doctrina cristiana, Religion y Moral, Gramática, Aritmética, Ortografía, Geografía, Historia de España, Urbanidad, Geometría, francés y música.

Las alumnas respondieron con soltura y seguridad, llamando la atencion por lo pequeñas las niñas Adelaida Manzuco, Trinidad Blanca y Mercedes Garnier. Las niñas A. de Acosta, Mercedes Figares, Angelita Lienores y Trinidad Cozar, de 6 á 10 años, cantaron primorosamente lindas piecicitas. La señorita Juana de Dios Vargas dijo una sentida poesía á la virtud y pronunció el discurso final sobre la educacion con tal gracia y expedicion que arrancó calurosos aplausos al distinguido auditorio que llenaba el salon de actos. Las señoritas Francisca Cano y Encarnacion Valverde se distinguieron en el examen y tocaron con mucha limpieza y ejecucion una difícil pieza á cuatro manos. Las señoritas María Antonia y Amanda Rosales ejecutaron brillantísimamente la preciosa galega *Mazepa*. Mercedes Velasco mostró no muy comunes conocimientos en Aritmética. Sobresalió en Geometría la niña Dolores Montes, contestando María Nestares con una soltura verdaderamente notable. Honraron al colegio con sus conocimientos musicales Angela Alba y Encarnacion Carrillo, y en francés sobresalieron Anita Campos y Mercedes Garnier. Dábanse los padres allí reunidos la enhorabuena y la daban de todo corazón á las madres Jesuitinas, tan sólidamente ilustradas como piadosas, preguntándose cómo podían dar tal educacion á las niñas por una tan reducida pensión como es la de 1.000 pesetas al año con todo gasto de manutencion, clases de adorno y labores de lujo, incluso.

**Go ste.** Con referencia al homicidio perpetrado hace pocos días en el barrio del *Castillo*, de Almuñécar, del que oportunamente dimos cuenta, se nos ruega hagamos constar que el homicida se llama Antonio Contreras y que el que cantó la copla motivo del crimen fué un tal Marcelino.

**La Madre de Familia.**

Esta antigua y acreditada revista, fundada y dirigida por la inolvidable escritora D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez, cuya muerte llorarán siempre las letras granadinas, continuará apareciendo bajo las mismas condiciones de antiguo establecidas, hasta terminar el año XIII de su publicacion, con objeto de que los suscritores puedan ver concluidos los trabajos comenzados á insertar en ella por su ilustre y amada directora.

A este propósito, acaba de repartirse el número 31 del citado año XIII, primero que vé la luz pública despues del fallecimiento de D.ª Enriqueta Lozano, y dedicado en absoluto á la memoria de la mujer ilustre, que fué alma y vida de la citada publicacion.

El número, que consta de 16 páginas, va encabezado con la esquila mortuoria de la insigne poetisa, de cuyo fallecimiento dá cuenta á los suscritores de *La Madre de Familia* en un sentido artículo y á nombre de la redaccion de

aquel semanario, nuestro querido compañero en la prensa D. Cayetano del Castillo. Insértase despues todo lo publicado en elogio de Enriqueta Lozano, con motivo de su muerte, ocupando las últimas páginas del número una extensa biografía de la inspirada escritora, debida á la pluma de otra mujer notable: María del Pilar Sinués de Marco.

El citado número constituye un tributo modesto, aunque cariñosísimo, á la inspirada poetisa, cuyo recuerdo vivirá siempre en el corazón de Granada.

**Inspeccion de ferrocarriles.** Las vacantes que se produzcan en el Cuerpo de inspeccion administrativa de los ferrocarriles despues de colocar á los antiguos inspectores y comisarios, serán cubiertas por ayudantes de Obras públicas, y además por sobrestantes de los aprobados en la última convocatoria, que lo soliciten.

**Las enfermedades infecciosas.** *Cólera.*—Ha aparecido en Kinchon y en las islas Pescadoras y despues en la Meca y en la provincia de Volhynie (Rusia).

*Coqueluche.*—Muy frecuente en París.

*Difteria.*—Algunas invasiones en Habana, pero la mortalidad es escasa, hecho que se atribuya al empleo del suero.

*Disenteria.*—Menudean los casos en Habana.

*Fiebre amarilla.*—Sin ser alarmante la situacion, va abundando en Habana.

*Influenza.*—Continúa en descenso, pero no se extingue.

*Peste bubónica.*—Se ha presentado en Maoao.

*Pulmonia.*—36 defunciones en Barcelona. En Granada se han dado algunos casos.

*Sarampion.*—Es frecuente en París y en Lisboa.—Ej el primer cuatrimestre de este año 912 muertos en los niños de 0 á 5 años.

*Tuberculosis.*—Desde el 12 al 18 de mayo hubo en Lisboa 36 defunciones y en París 264.—Bilbao tuvo durante el mes anterior 31 y Barcelona 91.

*Viruela.*—Está causando víctimas en Manila y en Habana.

**Movimiento de personal.** Ha sido suspenso de empleo y sueldo el ayudante del Hospital de dementes D. José María Sanchez Almeyras, nombrándose en su lugar á D. Eduardo Arbolasa Diaz.

Ha sido nombrado oficial de fomento de este Gobierno civil D. Fernando Crespo Romero, secretario particular del señor Villalba.

**Pintores.** Anoche llegó á Granada el notable pintor francés Andrés Grimault premiado en el Salon de París.

Tambien llegó anoche, procedente de Madrid, el distinguido pintor granadino D. José Sanchez Geroná.

**Riña.**

Anoche á las once y media promovióse un gran escándalo en la posada de la Trinidad, que hizo precisa la intervencion de varios sereños.

A la citada hora un tal Manuel, apodado *el Tuerto*, llegó á la posada referida completamente embriagado, comenzando á insultar á dos vecinos de Lanteira, de nombre Antonio Hernandez y Francisco Lopez, que se hospedaban en ellas.

Con tal motivo trabáronse ambos de cuestion con *el Tuerto*, descargándole uno de ellos un garrotazo en la cabeza que le produjo una herida leve.

El dueño de la posada comenzó á tocar el pito de seña, acudiendo varios sereños que condujeron el herido al Hospital y al arresto á los agresores.

**Los alcoholes vínicos.** La *Gaceta* publica una real orden resolviendo la instancia de los fabricantes de alcoholes de vino.

Los productos de la destilacion del vino, cualquiera que sea su denominacion científica, son considerados como aguardiente para los efectos de la contribucion industrial.

Se desestima la instancia por falta de medios para acceder.

**El Banco y el Tesoro.** Cálculase en cuarenta millones la cantidad que entregará el Tesoro al Banco de España en pagarés, á consecuencia de la liquidacion provisional de 1894-95.

El déficit llegará á cuarenta y cinco millones.

**Embajador.** Ha sido nombrado embajador de España en París, el excelentísimo Sr. Duque de Mandas.

**Eleccion acertada.** Ha pasado en comision á desempeñar la secretaría particular del señor Alcalde, el ilustrado oficial primero del Ayuntamiento y distinguido literato granadino D. Francisco Camps y Cantos.

**Conferencia.** Fué muy interesante la que anoche á las nueve dió Mr. Gustavo Blauwirth, en el Centro Artístico. Con verdadero gracejo y mucho dominio del castellano—aprendido en tres meses—el extraordinario viajero relató una por una las incidencias de su viaje, contestando á las preguntas que le hicieron varios socios, haciendo pasar á los concurrentes una agradable velada. Esperamos que antes de su partida nos haga oír otra amena *causerie*.

**Un gaxpacho.** Varios socios de la «Excursionista Velocípédica», aprovechando la claridad de estas noches, proyectan celebrar una cena en el velódromo construido por la sociedad en los Llanos de Armilla, terminándola con el tradicional gaxpacho. Los excursionistas saldrán á las siete de esta noche, para regresar de diez á once.

**Gracias.** Debemos dar las más expresivas gracias al señor Alcalde por la prontitud con que ha atendido el deseo expresado por el público de que se quitaran los marmolillos que se colocaron entre la Carrera y el Salon, con motivo de la feria.

Dichos marmolillos fueron quitados ayer, á las pocas horas de haberse hecho pública la queja.

**Vi jeros.** Ha regresado á esta ciudad, procedente de sus posesiones del Valle de Lecrin, el ex-presidente de la Diputacion D. Vicente Fernandez Espada.

Tambien ha regresado el ilustre ingeniero del cuerpo de Obras públicas D. Nicolás Orbe.

Ha marchado á Albuñol el joven abogado don Francisco Mellado Murciano.

**Artículo.** El último número de «La Administracion Española» publica un artículo del ilustrado catedrático de esta Universidad don Manuel Torres Campos.

**Los carruajes de lujo.**

En primera plana publicamos la nueva tarifa del impuesto sobre carruajes de lujo que fija la ley de presupuestos.

Granada, como poblacion de menos de 99.000 almas, está comprendida en la segunda categoría según la cual pagarán los carruajes:

Por cada carruaje, 40 pesetas.

Por cada caballería, 5 pesetas.

**Buena funcion.** Si, como se cree, las señoritas Alba llegan á Granada la noche del domingo, el lunes se pondrán en escena, en el *Teatro de Colon*, las zarzuelas *El duo de la Africana* y *Caramelo*, en las que tom n parte aquellas aplaudidas tiples.

**Casos y cosas.**

**Hurto.** Respecto al sueldo que ayer publicamos con este título, referente á un hurte cometido en la posada de «Las Granadas», parece que hay indicios que pueden indicar no se trata de un robo, y si de eludir el pago de una cantidad devengada por el sujeto que ha presentado la denuncia del robo.

Este sujeto se habia hecho anotar en el libro de policia del establecimiento, con un nombre distinto del que dió en la inspeccion de policia.

**Al arrasto.** Anoche ingresó en el arrasto Angel Pino Cañete que promovió escándalo en las inmediaciones del teatro de verano.

**Atropello.** A las nueve de la noche transitaba ayer por la placeta de los Lobos el niño Felipe Ortiz Alvarez, que fué atropellado por un carruaje, resultando con una herida en la pierna de ocho y fuertes contusiones en todo el cuerpo.

Los agentes de vigilancia condujeron al herido al Hospital donde se le hizo la primera cura.

**Consto.** Persona que nos merece entero crédito no ruega hagamos constar que el gastador del batallon infantil Rafel Caravaca Olette, no tomó parte en la sublevacion del mismo ocurrida anteaer.

**En el arresto.** Anoche fueron puestos en el arresto una mujer llamada Isabel Pueras que promovió escándalo en la calle de San Matías, y José Goezalez Martin que rompió varios cristales en una tienda de la calle de la Albuñiga.

A las diez de la noche fué detenida una mujer llamada Peps, muda, y que en completo estado de embriaguez alteró el orden en la acera del Cas no.

**Centros y oficinas.**

**Repartos.** Han quedado terminados y expuestos al público los repartos de la contribucion territorial de Torre-Cárdeles y Lanteira.

**Requisitoria.** La autoridad judicial de Málaga interesa la busca y captura del procesado D. Francisco Yaguez Clares cuyo actual domicilio se desconoce.

**Arbitrios.** Lo recaudado ayer por arbitrios municipales es lo siguiente:

Matadero 835 90  
Consumos 230 09.

**Romano.** Ayer entraron en los mercados para el consumo público, catorce cargas de pescado.

**Vacuna.** Hoy, mañana y pasado, se inoculará directamente de tercera en el instituto municipal de nueve á once de la mañana.

**Vencimientos.** Mañana publicará el *Boletín oficial* la lista de compradores de bienes del Estado cuyos créditos vencen en el presente mes.

**Vacante.** Lo está y puede solicitarse en el plazo de ocho días, la plaza de farmacéutico de Orce, dotada con 750 pesetas anuales.

**A presentarse.** El juzgado de instruccion del Campillo llama para informarle de un asunto que le interesa, á la viuda de José Cordero Diaz, fallecido en el Penal el día 11 de marzo próximo pasado.

**NECROLOGIA**

Ha fallecido en Cuevas del Becerro, á donde habia sido trasladado desde el balneario nuevo de Alhama, el administrador del mismo D. Rafael de Toro.

El Sr. Toro desempeñó diferentes cargos en distintos centros oficiales de Granada, dando en todos ellos pruebas de su competencia en los asuntos administrativos y de su laboriosidad é ilustracion.

En la vida social el Sr. Toro captóse siempre por sus apreciables condiciones y amable trato el afecto de cuantos cultivaron su amistad. Por eso en Granada y en Loja, donde contaba con numerosos amigos será su muerte generalmente sentida.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado y reciba su familia la expresion de nuestro sincero pésame!

Ha fallecido en Las Palmas (Gran Canaria) el Sr. D. Juan Molina Escribano, inspector de la Sociedad de Seguros sobre la vida «La Prevision.»

¡Descanse en paz!

Ha fallecido en Gerafe el virtuoso párroco de aquel pueblo D. Joaquin Moreno Yéllamos, que durante diez y siete años ha ejercido allí su ministerio, siendo muy amado de sus feligreses, entre los cuales ha sido muy sentida su muerte.

Al entierro acudió el vecindario en masa, rindiendo elocuente homenaje de respeto á las virtudes del finado.

¡Dios le haya acogido en su seno!

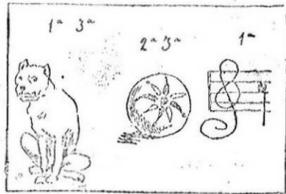
**ADVERTENCIA.**

Ayer tarde no publicamos *Alcance telegráfico*, porque, hasta las cinco, no se habian recibido partes con noticias de interés.

**Pasatiempo.**

CHARADA EN ACCION.

Solucion á la publicada anteriormente: CA-NAS-TI-LLO.



La solucion en el número de mañana.

**Los helados de «El Siglo»**

En este acreditado establecimiento calle de Mesones, encontrará el público toda clase de sorbetes, helados y bebidas frías, propias de la estación.

Lo más selecto, lo más variado, lo más exquisito, pedido en *El Siglo*.

**DESPUES DE LA CONVALESCENCIA.** El período más penoso de toda enfermedad es la convalecencia en la mayor parte de los casos. Un gran desfallecimiento, una falta de apetito y un malestar general, son la desagradable herencia que deja tras sí todo padecimiento, como para indicar que quiere dejar al enfermo un recuerdo de su visita.

Para llegar con rapidez al completo restablecimiento evitando todos esos inconvenientes, tomad por la mañana y por la tarde una cucharadita de «Kola Astier» granulada que se disuelve fácilmente en leche, vino, café, té ú otro líquido que se quiera.

La «Kola Astier» es un tónico «sui generis», reparador de las fuerzas perdidas y alimento al par que medicina, como lo prueban las laudatorias cartas de millares de médicos que nosotros recibimos todos los días.

Pedid la «Kola Astier» granulada en todas las farmacias, al precio de 4 francos 50 céntimos ó dirigirse á la Farmacia Astier, 72, avenue Kieber, París, y la recibireis franco de porte.

«Kola Astier» es un tónico «sui generis», reparador de las fuerzas perdidas y alimento al par que medicina, como lo prueban las laudatorias cartas de millares de médicos que nosotros recibimos todos los días.

Pedid la «Kola Astier» granulada en todas las farmacias, al precio de 4 francos 50 céntimos ó dirigirse á la Farmacia Astier, 72, avenue Kieber, París, y la recibireis franco de porte.

**Anuario de Granada.**

Obra indispensable para todo el mundo. Se vende al precio de 5 pesetas en la Administracion de *EL DEFENSOR*, Reyes Católicos 8, principal.

Se remite, por correo, á quien lo pida y envíe 6 pesetas que corresponden: 5 al importe del libro y 1 para su franqueo y certificado.

**JULIA DE GRANADA.**

Descripcion de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela 2 pesetas.

Se vende en la Administracion de *EL DEFENSOR* DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

**Crónica de los pueblos**

Varias noticias.

Han empezado en Sportujar las obras en que han de invertirse las 1.000 pesetas concedidas por el Gobierno á aquella localidad.

Entre dichas obras figura la reparacion del cementerio y la construccion de una fuente pública para el abastecimiento del vecindario.

—El nombramiento de juez municipal de Capileira á favor del ilustrado abogado don Elias Martinez Mendoza, ha sido muy bien recibido en aquella localidad.

—El virtuoso párroco de Caratunas don Lucas Arias ha sido trasladado al pueblo de Jayena, con gran sentimiento de sus feligreses, entre los cuales habiase conquistado grandes simpatías.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad en Gerafe, D.ª María Serrano Botias, madre política del secretario de aquel ayuntamiento, D. Juan Ramos.

**Los baños de Calahonda.** Ha comenzado por cuenta del Ayuntamiento de Motril la recomposicion del camino que desde aquella ciudad conduce á Calahonda.

Tambien ha comenzado á hacerse en aquella plaza la instalacion del balneario, y muchas importantes reformas en la fonda del Mar.

La temporada veraniega promete ser muy animada en aquel puerto.

**Los nuevos ayuntamientos.** Se han constituido, en la siguiente forma, los nuevos ayuntamientos de Moraleda, Huestor Tajar, Gerafe, Montegicjar, Atarfe y Santafé:

**Moraleda.**—Alcalde, D. José Martin Peregriña; teniente, D. Francisco Calvo Jimenez; síndico, D. Francisco Vilchez Marquez.

**Huestor Tajar.**—Alcalde, D. Enrique Lopera de la Calle; primer teniente, D. José Soriano Galindo; segundo teniente, D. José Aguilera Campaña; síndico: D. Luis Mirandá Zarza; concejales: D. Juan J. Sanchez Salinas, D. José Lopez Martinez, D. José Jimenez Lopera, D. Bernardino Nuñez Perea, D. Ignacio Sillero Ordoñez y D. Antonio Ruiz Anguita.

**Gerafe.**—Alcalde, D. José María Bonache; síndico, D. Nicolás Perez; concejales, D. Emilio Maldonado, D. Manuel Garcia Rodriguez, D. Manuel Sanchez Casas, don Fernando Marin y D. José Arenas Redriguez.

Montecarlo.—Ha sido elegido alcalde D. José María Gutiérrez Fernández.
Atarfe.—Alcalde, D. Francisco Sanchez Jimenez; primer teniente, D. Manuel Jimenez Rueda; segundo, D. Francisco Perez Terriente, (interino); sindicado, D. José Sierra Leiva (tambien interino); concejales, D. Francisco Osuna Rueda, D. José Jimenez Rivadeneira, D. Manuel Lopez Jimenez, D. Joaquina Lamolda Almodovar, don Luis Leon Lozano y D. José Garcia Palacios.
Santafe.—Alcalde, D. Emilio Carrillo Herrera; primer teniente, D. Juan de Dios Gonzalez Blanca; segundo, D. José Gonzalez Gonzalez; sindicado, D. Alejandro Robles Mérida; concejales, D. Silverio Carrillo Herrera, D. Manuel y D. Enrique Carrillo Gonzalez, D. Francisco Carrillo de Albornoz y Garcia, D. Juan Robles Ramirez, don Ricardo Portiñoz Pareja, D. Antonio Arenas Granados y D. Miguel Llanas Velazquez.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para el 4 de julio.

Sala de lo Civil.
Juzgado de Málaga.—Entre D. José Muñoz Alarcón y la casa de comercio «Garses», sobre pago de pesetas.—Procurador, Sr. Tortosa; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.
Tribunal Contencioso-Administrativo.
Recurso a instancia de D. Andrés García de la Serrana y el Ayuntamiento de Huéscar, sobre que se revoque un decreto del Gobernador.—Abogados, el del Estado y Sres. Rodriguez Bolívar y Hernandez; procuradores, Sres. Gonzalez Castro y Navarro; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª
Juzgado de Baza.—Contra Juan Cayetano Navarro y otro, sobre robo.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, Sr. Lopez; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Sección 2.ª
Juzgado de Loja.—Contra José Mata y otro, sobre asesinato frustrado.—Abogado, Sr. Lopez Saez; procurador, Sr. Bienes; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Sección 3.ª
Juzgado de Guadix.—Contra José Perez García, sobre malversacion.—Abogado, señor Fernandez Mir; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Pleito.

En la Sala de lo Civil se verificó anteayer la vista de un pleito del Juzgado de Campillos, seguido entre D. Pedro Auroles Casasola y la compañía del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras sobre pago de pesetas. Abierta la sesion, el secretario de Sala Sr. J. Herrera dió lectura del apuntamiento de los autos, concediéndose la palabra al letrado D. Juan J. Gallegos, defensor del apelante, y despues al letrado D. Francisco Auroles Hidalgo, que lo era del apelado, y se declaró visto. Asistió el procurador D. Domingo Romero.

Cartas

Madrid 1.º julio 1895.
Nótase esta tarde alguna animacion en los círculos a causa del interés natural con que se aguarda el resultado del Consejo que los ministros celebran, y del que saldrán resueltos los asuntos principales de personal.

De mañana á pasado aparecerán en la Gaceta los nombramientos del duque de Mandas para la embajada de París, del conde de Casa Valencia para Londres y del Sr. Mendez Vigo para Berlin. Se asegura que á la embajada de Viena irá el marqués de Hoyos ó el conde de Peña Ramiro. En este caso cubrirá la vacante de gobernador civil el vizconde de Irueste y dejará vacante á su vez una subsecretaría con que contentar á uno de los muchos pretendientes á altos puestos.

Resuelta la combinacion diplomática, el Consejo hará los nombramientos de directores generales, acerca de los cuales no tengo datos exactos: porque ni los mismos ministros saben como quedará arreglada en definitiva la combinacion.

Lo más probable es que obtengan puesto los marqueses de Lema y Figueroa, conde de la Viñaza, Bugallal, Aguilera, Roda, Ordóñez, Mollada y Goicorrotea; pero nada se sabe con certeza y hasta se esperan sorpresas. Tambien se designarán algunos consejeros de Estado, fiscales y presidente de este alto cuerpo.

Despues de esto vendrá, como ayer dije, el examen de proyectos, que dejarán seguramente para otro Consejo. Entre esos proyectos se halla el de presupuestos para Filipinas en que no se introducen novedades respecto de los anteriores, fuera del aumento de dos regimiento y consiguacion para las obras del dique de Subic.—El ministro de Fomento tiene algo planeado de reformas en la Instruccion pública en armonia con las ideas que sustentó en el Senado cuando la discusion del decreto famoso de Groizard que emmendó Puigcerver.

La prensa de la mañana publica algunas declaraciones que anoche en su tertulia y ante varias personas hizo el presidente del Consejo acerca de la vida de las actuales Cortes. «Felizmente—decía—nada hay que haga presumir se presente de súbito la necesidad de abrir el Parlamento, pero si esto se impusiera, tenemos tiempo de sobra para acudir á elecciones generales.» Se sigue creyendo que á fin de año se reunirán las nuevas Cámaras y que el decreto de disolucion se publicará en el otoño. Otros sin embargo estiman que no habrá elecciones hasta el año de 1896.

De asuntos de Cuba, las noticias de hoy no contienen novedades. Háblase de cartas de Martínez Campos recibidas por el gobierno en que se dan detalles del curso de la campaña y propósitos para cuando cesen las lluvias. Se añade que en esas cartas el general se muestra muy optimista y tie-

ne confianza en que durante el otoño variará radicalmente la situacion de Cuba, y sostiene que los insurrectos sufriran el escarmiento que merecen, pues en el campo de batalla y no de otro modo serán vencidos los enemigos de la patria.

Ha empezado el desfile de la gente política. Gamazo y Maura han marchado á su acostumbrada residencia de verano. Sagasta irá á Fitero y luego á Logroño. Cánovas hará en agosto una breve excursión á la frontera francesa; Silvela irá á Málaga, Villaverde á Biarritz, Vega de Armijo á Mos, Montero á Lourizau y así seguiremos llenando muchas cuartillas si fuéramos á reseñar nombres y propósitos de verano de nuestros prohombres.

Ha sido muy bien recibida la determinacion del alcalde suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento acerca de los terrenos del ensanche que tanto ha dado que hablar en estos pasados dias, sobre todo desde que se trató en las Cortes.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades.—F.

Publicaciones

Tesoro de las escuelas.
El conocido editor de obras para la infancia D. Saturnino Calleja Fernandez, acaba de dar al público, con el título que sirve de epigrafe á estas líneas, una obra elemental de educacion para el uso de las escuelas, en las cuales está llamada á prestar utilísimos servicios.

Dicha obra contiene en abreviados compendios, de sencillísima exposicion en los asuntos, nociones elementales, de geografía, aritmética, ciencias exactas y naturales, ilustradas con numerosos grabados, que facilitan mucho la comprension á los pequeños alumnos.

Hállase la obra encuadrada en un elegante volumen con cubierta alegórica á varias tintas, encontrándose de venta en las principales librerías y en casa del editor D. Saturnino Calleja, calle de Campomanes 8, Madrid.

Nuestros telegramas

Combinacion de gobernadores
Madrid 3 (11 mañana.)

La cesantía del gobernador de Bilbao originará una pequeña combinacion de gobernadores.—Perpen.

Máquina explosiva.
Madrid 3 (11 mañana.)

En Dublin un trabajador encontró en la calle un cartucho de hojalata y cuando lo examinaba explotó dicho cartucho, matando al infeliz obrero.

Ignórase quién depositara en la vía pública la máquina explosiva.—Perpen.

Bismarck.
Madrid 3 (11 mañana.)

Encuétrase enfermo de algun cuidado el príncipe de Bismarck.—Perpen.

Sentencia.
Madrid 3 (8 noche.)

Se ha dictado sentencia en la célebre causa del testamento falso, condenándose á ocho años de prision correccional á Gabina Bascañana y á diez años á su hermano Julian.—Perpen.

Príncipe convertido.
Madrid 3 (8 noche.)

Telegrafian de Roma que se confirma por el Vaticano la noticia de que el príncipe Ernesto de Schoemburgo ha abrazado la religion católica.—Perpen.

El indulto de la prensa.
Madrid 3 (8 noche.)

Mañana firmará la Regente el decreto concediendo el indulto de la prensa.—Perpen.

Religion y Moral.
Madrid 3 (8 noche.)

Es probable que el ministro de Fomento atendiendo los deseos de los prelados publicará un real decreto declarando obligatoria en los institutos la asignatura de Religion y Moral.—Perpen.

Consejo aplazado.
Madrid 3 (8 noche.)

Se ha aplazado hasta el domingo el anunciado Consejo de ministros, en que estos debían ocuparse de ultimar la combinacion de personal, por causa de tener que partir para San Sebastian el ministro de Gracia y Justicia, acompañando á su señora.—Perpen.

Los valores.
Buenos Aires 2.

Precio del oro en el dia de ayer 346.

París 2.
Apertura de la Bolsa de hoy exterior español, 67'75.

Fabra.
Francia y Canarias.
Santa Cruz de Tenerife 1.º

Declarado este puerto por el gobierno francés estacion sa-

nitaria para sus buques procedentes del Senegal, el Ayuntamiento ha regalado á Francia un terreno en el cementerio de esta ciudad para construir en él un monumento sepulcral destinado á los marinos franceses. Hoy se ha verificado la solemne inauguracion de dicho monumento, inhumándose los restos de un teniente de navío francés que falleció hace cuatro años.

Han asistido al acto el ayuntamiento, las autoridades, el cónsul general de Francia, el comandante de Marina, los comandantes de los buques de guerra francés y holandés surtos en este puerto, así como la colonia francesa y otras personas.

Despues de la bendicion del monumento han pronunciado discursos el cónsul general de Francia, el comandante del buque de guerra francés «Mésange» y el alcalde de esta capital.—Fabra.

Toma de posesion.
Zanzibar 2.

Ayer se verificó el acto de transferencia y toma de posesion por el Gobierno inglés del territorio que en la costa oriental de Africa poseía la compañía titulada «Este Africana». Dicha entrega se llevó á cabo con las formalidades debidas en Iombasa.—Fabra.

La escuadra española.
París 2.

Segun noticias de Stokolmo, hoy saldrá de dicho puerto con direccion á Copenhague, la escuadra española que asistió á las fiestas de Kiel. Desde Copenhague se dirigirá á Cheburgo, cuyo ayuntamiento y pueblo se proponen acoger á los marinos españoles con demostraciones de afecto y simpatía.

Los marinos de guerra franceses están animados de los mismos propósitos para corresponder á las atenciones de que fué objeto la escuadra del Noro al visitar recientemente algunos puertos de Galicia.—Fabra.

Reduccion.
París 2.

Se habla de la posibilidad de que el banco de Francia reduzca en breve su descuento.—Fabra.

Libre acuñacion.
Londres 2.

Segun noticias de los Estados Unidos, la campaña á favor de la libre acuñacion de la plata en la proporcion de 16 á 1, gana mucho terreno en aquel país.

Los partidarios de este sistema proponen que en todos los contratos se estipulen los pagos en oro ó plata.—Fabra.

Colonizacion.
París 2.

Tal es la actividad desplegada por el gobierno ruso para colonizar las provincias transcaspianas, que en el espacio de cuatro años se ha duplicado el número de agricultores rusos en aquella region.—Fabra.

Bolsa de Madrid.
Madrid 3.

4 0/0 interior contado. 67'80
4 0/0 exterior . . . . . 77'95
4 0/0 amortizable . . . . . 80'35
Cubas . . . . . 100'75
Banco de España . . . . . 003'00

CAMBIOS.
Londres, 9) dias fecha . . . . . 00'00
Londres, 8 dias vista. . . . . 00'00
París, 8 dias vista. . . . . 15'60

Perpen.

Ultima hora.
Madrid 4 (1'15 madrugada.)

Telegrafian de la Habana que han llegado á aquel puerto los vapores que conducen los batallones de Extremadura y Borbon.

Un destacamento de fuerzas del regimiento de Isabel la Católica atacó en Caimitos á una partida de insurrectos, hiriendo á cuatro de estos.

En Villas se han presentado á las autoridades españolas trece insurrectos, acogidos al indulto.

La Guardia civil ha dado otra batida al enemigo, alcanzando á tres insurrectos, que ha hecho prisioneros.—Perpen.

Madrid 4 (1'30 madrugada.)
El dia 12 del corriente marchará la Corte á San Sebastian.

Los diputados militares han celebrado una reunion, en la cual acordaron transigir entrar en sorteo y discutirlo despues en las Cortes.

Ha sido redactado el manifiesto del partido nacional republicano.—Perpen.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Laureano, arzobispo de Sevilla.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las seis y media oculta y á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral á las ocho y media. En los Hospitalicos á las diez.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y en el Sagrario hay misa de doce.

En la Magdalena á las seis se hace la seisena á San Luis Gonzaga y predica D. Francisco Lopez.

En el Sagrario ejercicios á la Preciosa Sangre del Señor.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, y las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

Seisena á San Luis Gonzaga.
El dia 2 principió en la iglesia de los Hospitalicos la solemne seisena que á San Luis Gonzaga dedica su congregacion, cuya seisena continuará todos los dias á las seis y media de la tarde, celebrándose tambien funcion á las diez de la mañana.

En dicho dia predicó D. Blas Sanz y Caballero, siendo oradores en las demás tardes los señores siguientes:
Dia 3, D. Antonio Nadal y D. Benito Casermeiro; 4, R. P. Fermin Maria Ruiz Vela; 5, don Manuel Arcoya y 6 D. Hilario Garcia Quintero. La funcion principal se celebrará el dia 7, predicando D. Antonio Nadal.

Asiste á estos cultos la capilla de la Catedral.

Novena á la Virgen del Carmen.
El dia 8 del corriente dará principio en la iglesia del Carmen, de Motril, la solemne novena en honor de la Virgen que terminará el dia 16.

La novena será este año brillantísima, contribuyendo al mayor esplendor de los cultos en la parte musical, la presencia en Motril del ilustrado maestro que fué de capilla, D. Cristóbal Rodriguez, hoy residente en Baeza, y que es respetado en la ciudad costeña, donde se propone pasar una temporada.

Al Sagrado Corazon.
La funcion al Corazon de Jesus celebrada en Sportujar ha estado muy solemne y se verificó el 21 de junio.

Ofició la misa el párroco de Cádiz, acompañándole los de Pampaneira y Carataunas.

Predicó un elocuente sermón el párroco de Sportujar D. Ramon Alvarez.

Por la tarde sacróse procesionalmente las imágenes del Corazon de Jesus y de Maria disparándose muchos cohetes y palmas y reinando fervoroso entusiasmo.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 3 DE JULIO.
Existencia del trigo

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Sobrante de ayer (2721), Entrada de hoy (259), Total existencia de hoy (2980), Venta de trigo (45), Al precio mínimo de 9 ptas. 25 céntos (160), Al precio máximo de 10 ptas. 00 céntos (282), Precios intermedios.

Total vendido. 477

Balances del trigo

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Existencia total de ayer (2980), Venta total de ayer (477), Sobrante para hoy (2503).

Precio de las granas

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cebada de 5'50 ptas fanega, á 6'00 ptas fanega, Habas de 9'00 id. id. á 9'00 id. id., Maiz de 8'00 id. id. á 10'00 id. id., Yeros de 8'00 id. id. á 9'00 id. id.

Cervecería de la Cruz Blanca

7 y 9, ESTRIBO, 7 y 9, FRANCISCO MARTINEZ Y GAVILAN.

Aguardientes, vinos y licores de las marcas y bodegas más acreditadas.

Servicio á domicilio.
TELÉFONO NÚM. 30.

Se acabó la guerra!

CON DEPÓSITO de la Lana de Corcho, (privilegio por 20 años) de Bicycletas.
Plata Meneses. El mejor henchido para Camas y camas, Colchones y Muebles.
Batería de cocina, Muebles de rejilla, Colchones metálicos, Se ha resuelto el problema de la extincion de las tan INODOROS, ROMANO Y PORTLAND, atrevidas chinches TUBERIAS Y ALAMBRES.

Y toda clase de insectos, proporcionando BARATURA, COMODIDAD Y FRESCURA.
UNICO PUNTO DE VENTA EN GRANADA
Las Artes,
IGNACIO MERINO, Mesones, 47, duplicado.
FERRETERÍA EN GENERAL.

EL SEÑOR D. Vicente Ayala Giguán, Magistrado de la Audiencia de Córdoba ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos. (R. I. P.)
Su Director espiritual, su viuda la señora doña Dolores Arroyo y Gavilanes, sus hijos don Vicente y don Francisco, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican á los amigos su sirva encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, el dia 4 de julio, á las diez de su mañana, per cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se despide en dicha iglesia. Granada 3 de julio de 1895.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de mayo de 1880.—«Ses. Lamán etc. Komp.» Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la accion potentemente depurativa de su Zarparrilla, una nueva curacion que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideracion y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-Leon, Médico higienista.

El coche

que se despacha en la administracion del «Rayo» para Alcalá y Alcaudete Directo, saldrá desde el dia 3 del corriente de esta capital á las seis de la tarde y entra á las cinco de la mañana.

Ya lo creo.

Se puede escribir un tomo alabando el Quina-Momo
D. venta en todos los cafés y ultramarinos

Cervecería Inglesa.

HELADOS PARA HOY.
Mantecado de París.
Fresa.
Crema de chocolate.
Bizcochada imperial.
Café helado.
Piña americana.
SENCILLA.
Naranja.
Limón.
Chufa.

La mesa del SPORT

Cubierto de 2'50 pesetas para hoy jueves.
Paré de judias.
Lengua de ternera á la montesina.
Filetes de merluza á la Marinera
Suíte á la inglesa.
Jamón al huevo hilado.
Dulce y fruta del tiempo.
Cenas á 1'50 pesetas.—Abons para almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Averyly Montaut y Garcia ZARAGOZA.

Telas metálicas, piedras de molino limpias y todos los útiles de fábricas y molinos; correas, espinos, hoces, trillos, arados, etc., etc.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Julio, próximo, en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martinez Contreras, se enajena una casa en esta ciudad, plaza del Hospicio Viejo, número 10; el pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construccion. Podrá inscribir D. José Marin, Correo Viejo, 6.

Academia velocipédica

Plaza de los Campos.
Máquinas para niños; y para señoritas á horas especiales.

Almoneda.

Por tener que ausentarse sus dueños, se hace almoneda de muebles en perfecto estado y demás útiles de casa á precios muy arreglados. Calle de Góngora, núm. 10, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Espectáculos

Teatro de Colon.
Campaña cómico-lirica de D. Servando Carbon. Funciones para hoy Jueves.

A las 8 y 1/2.—La Leyenda del monje.
A las 9 y 1/2.—[Via libre!
A las 10 y 1/2.—Descamisados.
A las 11 y 1/2.—El cura del regimiento.
Precios por secciones: Entrada general, 20 céntimos.—Paraiso, 15 id.

VIGOR del CABELLO del Dr AYER. Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover.

Café Nervino Medicinal. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá.

Chocolate--Amatller. CAFÉS. - TES. Casa fundada en 1800. Barcelona. Recompensa industrial. Los chocolates de esta gran fábrica universalmente conocida por su gran elaboración, son los mejores y más puros que se conocen.

Venta de fincas. Por tener que ausentarse de esta capital, se venden las fincas que a continuación se expresan: Uca casa en la Acera de Darro, número 38, con tres pisos, torre y azotea.

Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de puñaladas y dolores nerviosos.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Oléaga, número 1 (Paseo de Recoletos).

GARCIA Y SANTA CRUZ, (Granada). Bazar de camas, cunas y colchones metálicos. HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.

BIENORRAGIA. Flujos uretrales. Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antihemorragico Iod.

DIABETES. (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días.

JARABE IODO TONICO FOSFATADO. preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES. Farmacia San Gil. - Granada.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR. PARRILLA DE ESTEEL. EFICAZ. AGRADABLE. INFALIBLE.

Baños y aguas minero-medicinales LANJARON (Granada). MANANTIALES. CLASIFICACION. INDICACIONES ESPECIALISIMAS. Hígado. Estómago. Anemia.

Esqueletos de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral.

ESTOMACAL MAITRE. PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones.

Pastillas antisépticas del Dr. Andet. Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la faringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.

Se alquilan dos casas principales, calle de Navas, números 10 y 14. REUMATISMO Y GOTA. Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas.

"SUN LIFE, Assurance Society." COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Establecida en 1710. Garantías y reservas. Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus pólizas.

ALMACENES "SAN JOSÉ," Sigue la rebaja de precios, de Gran consideracion en algunos artículos, por la necesidad de tener que reducir a metálico una gran parte de las existencias de esta casa.

Dinero por alhajas. calle de San Isidro, número 2, casa de préstamos "El Teléfono." Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales.

QUINQUETO ROJO MÉRÉ. CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras, Alcanes, Esquinosis Agrícolas, Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares. Sobrehueros y Esparavanos.

Las píldoras antisépticas del Dr. Andet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito.

LA MEJOR CERVEZA DE LA CRUZ. Centro para su venta. LIBREROS, 6. ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.).

Gránulos restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas.

Se alquilan dos casas principales, calle de Navas, números 10 y 14. REUMATISMO Y GOTA. Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas.

Portera. Con los mejores antecedentes y referencias se ofrece para desempeñar una portería, una mujer casada. Chicharro. Comida para perros. - Nueva de la Virgen, número 5, a 10 reales arroba. Se vende ocho persianas de tablas en buen estado.

Almacén de muebles de EDUARDO MARTIN. Carcel Baja, número 32. Gran surtido en muebles de lujo y económicos.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.).